

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, once de marzo de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00127-00
Demandante: CAROL YANETH LEAL LIZCANO
Causante: DOMINGO JAUREGUI CARDENAS
Proceso: SUCESION
Cuaderno: 4 Objeción Partición

De la objeción a la partición propuesta por los apoderados de las partes, córrase traslado por el término de tres (3) días en aplicación a lo dispuesto en inciso 3 del Art. 129 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana Rodríguez Ramírez', written over a light-colored rectangular stamp.

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ